

**COMUNICADO DE PRENSA – IPC MARZO 2022**

**LA TASA INTERANUAL DEL IPC ALCANZA EL 10% EN LA REGIÓN, SITUÁNDOSE DOS DÉCIMAS POR ENCIMA DE LA ESTATAL.**

**UGT demanda la urgente aplicación de medidas extraordinarias, a la altura de la situación actual, para contener los precios. Asimismo, valora como insuficiente el plan de choque anunciado por el Gobierno Regional y reclama proteger el empleo y el poder adquisitivo de los salarios para no incrementar las situaciones de pobreza y poner en peligro la recuperación.**

*13 de abril de 2022*

MARZO 2022 Base 2021	Índice de Precios de Consumo ( IPC )			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,8	7,2	1,2	6,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0,1	2,6	0,5	3,0
3. Vestido y calzado	2,6	6,2	3,8	3,0
4. Vivienda	9,7	32,1	9,7	33,1
5. Menaje	1,2	4,8	0,9	4,2
6. Medicina	-0,1	0,5	0,3	1,1
7. Transporte	7,8	21,0	7,1	18,6
8. Comunicaciones	0,0	-0,5	0,0	-0,5
9. Ocio y cultura	-0,6	1,6	-0,3	1,2
10. Enseñanza	0,0	0,9	0,0	1,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,7	5,0	1,0	4,4
12. Otros	0,7	2,3	0,5	2,8
<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>3,0</b>	<b>10,0</b>	<b>3,0</b>	<b>9,8</b>

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa interanual de este indicador en la Región de Murcia, asciende hasta el 10%, cifra 2,3 puntos superior a la registrada en febrero y dos décimas superior a la estatal.

En términos interanuales, solo descienden los precios en Comunicaciones (-0,5%), produciéndose incrementos muy significativos en productos esenciales de la cesta de la compra como Vivienda (32,1%), por la elevación de los precios de la electricidad y

Transporte (21%), por la de los precios de carburantes y lubricantes. También el aumento de los precios del grupo referido a alimentos y bebidas no alcohólicas (7,2%) y de Hoteles, cafés y restaurantes (5%) es significativo.

Respecto al mes pasado, el IPC aumentó en la Región un 3%, idéntica cifra a la registrada a nivel estatal.

Aumentan los precios en todos los grupos con la sola excepción de Medicina (-0,1%) y Ocio y cultura (-0,6%), registrándose los aumentos más significativos en Vivienda (9,7%), Transporte (7,8%), Vestido y Calzado (2,6%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,8%).

En marzo, como vemos, los precios vuelven a dispararse en la Región, incluso dos décimas por encima del registro estatal, y alcanzando los dos dígitos la tasa de inflación interanual (10%), fundamentalmente por las tensiones inflacionistas que siguen sosteniendo los precios energéticos, si bien su repercusión en los costes de producción de otros bienes y servicios también está ocasionando alzas insoportables para las familias en el precio de otros bienes básicos como los alimentos y bebidas no alcohólicas.

La inflación subyacente (que no tiene en cuenta los productos más volátiles –energéticos y alimentos no elaborados-), en consecuencia, se eleva hasta el 3,9% en la Región, cinco décimas por encima de la estatal; un valor que no superábamos desde abril de 2003.

Debe tenerse en cuenta que los datos de este mes ya recogen de lleno el impacto de la invasión de Ucrania que comenzó el 24 de febrero, aunque es evidente que los movimientos especulativos previos de Rusia respecto al gas ya habían comenzado a tener influencia sobre el incremento de los precios de los productos energéticos en nuestro país y en nuestra Región.

No obstante, y aunque las previsiones ya contaran con una inflación alta para el año 2022, los niveles actuales están sobrepasando incluso los vaticinios más pesimistas, de modo que urge actuar para contener una espiral de precios que está minando el poder adquisitivo de los salarios.

UGT demanda del Gobierno de la Nación que aplique cuanto antes las medidas ya anunciadas y que las complete con medidas más audaces que incidan, sobre todo y directamente, sobre un sistema de formación de precios altamente injusto.

Al mismo tiempo, y a falta de conocer en mayor profundidad su “letra pequeña”, el plan de choque anunciado por el Gobierno Regional para contrarrestar los efectos de la inflación y el conflicto bélico en Ucrania, para el que, una vez más, no se ha contado con las Organizaciones Sindicales, nos resulta a todas luces insuficiente y mal enfocado, al prescindir de ayudas directas, vender como propias las ayudas al alquiler que financia el Plan de Vivienda estatal y tener como medida estrella la eliminación de unas tasas que supondrán ahorros pírricos para los sectores más afectados.

La protección del empleo y del poder de compra de los salarios es otra cuestión indispensable en este escenario, en el que la negociación colectiva ha de recuperarse en el ámbito interconfederal del AENC, pero también en el autonómico, donde recordamos que cerca de 200.000 trabajadores y trabajadoras aún no han visto actualizadas sus condiciones salariales y de trabajo, algunos, desde hace más de una década.